

## SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

### Informe de Modificaciones al Presupuesto de Gastos e Inversiones Mes de agosto de 2017

En el mes de agosto, la Secretaría Distrital de Planeación efectuó cuatro modificaciones presupuestales, una adición por ajuste por convenios entre entidades por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$650.000.000)** aprobado mediante Resolución No. 1147 de 2017, refrendado por la Secretaría de Hacienda Distrital mediante oficio 2017EE138157 de agosto 3 de 2017, con la siguiente distribución:

Código Presupuestal	Concepto	Código y Detalle de Fuente	Valor
3	GASTOS		650.000.000
3-3	INVERSION		650.000.000
3-3-1	DIRECTA		650.000.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos		650.000.000
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		650.000.000
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital		650.000.000
3-3-1-15-07-44-7504	Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de las instrumentos del Plan de Desarrollo	12- Otros Distrito	650.000.000
<b>Total Ajuste en el presupuesto de Gastos e Inversiones</b>			<b>650.000.000</b>

La Secretaría Distrital de Planeación suscribió el convenio No. 4210000-582 de junio 27 de 2017 con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el objeto de aunar esfuerzos que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de las capacidades institucionales relacionadas con las iniciativas APP como mecanismo de provisión de bienes y servicios asociados en el Distrito Capital, por una cuantía de \$650.000.000 los cuales serán ejecutados con cargo al presupuesto de la Secretaría Distrital de Planeación a través del proyecto de inversión 7504.

Este proyecto se formuló para aportar al cumplimiento del programa 44 (Gobierno y ciudadanía digital) del Plan de Desarrollo Distrital «Bogotá Mejor para Todos», a través del cual se busca como objetivo general «Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo con el fin de obtener información oportuna y de calidad que permita

a la Administración Distrital la toma de decisiones y la entrega de resultados a la ciudadanía y entidades a través de un sistema web que sea de fácil acceso».

Adicionalmente se efectuaron tres traslados al interior del Presupuesto de Gastos e Inversiones, que suman **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$440.764.056) M/CTE.**, aprobados mediante Resoluciones No. 1376, 1439 y 1470 de 2017, afectando los siguientes rubros:

**CONTRACRÉDITOS** **\$ 440.764.056**

<b>120</b>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</b>	
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>440.764.056</b>
<b>3-1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>440.764.056</b>
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	286.000.000
3-1-1-02-04	Remuneración Servicios Técnicos	5.000.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	24.115.000
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	4.217.400
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	4.329.500
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	53.888.056
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	62.380.000
3-1-2-03-02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, derechos y multas	834.100
<b>SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS</b>		<b>440.764.056</b>

**CRÉDITOS** **\$ 440.764.056**

<b>120</b>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</b>	
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>440.764.056</b>
<b>3-1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>440.764.056</b>
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	236.000.000
3-1-1-01-28	Reconocimiento por permanencia en el Servicio Público	50.000.000
3-1-2-02-02	Viáticos y Gastos de Viaje	25.000.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	44.650.500
3-1-2-02-10	Bienestar e Incentivos	85.113.556
<b>SUMAN LOS CRÉDITOS</b>		<b>440.764.056</b>

### 1. CONTRACRÉDITOS

Se solicitó un traslado presupuestal financiado, de un lado de apropiaciones liberadas de la caja menor 2017, dado que la Secretaría Distrital de Planeación mediante la Resolución No. 47 del 2 de febrero de 2017 constituyó una Caja Menor por los rubros de gastos generales por un valor total de \$52.800.000 y teniendo en cuenta el análisis de ejecución



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

de gastos y la necesidad de optimizar los recursos, se determinó hacer la liberación de los saldos no ejecutados con fecha de corte 30 de junio de 2017, por medio de la Resolución No.1281 del 01 de agosto de 2017, quedando una apropiación disponible por la suma de **\$21.429.720** en los siguientes rubros:

Gastos de Computador	\$	4.115.000
Materiales y Suministros	\$	4.217.400
Gastos de Transporte y Comunicación	\$	4.329.500
Impresos y Publicaciones	\$	3.433.720
Mantenimiento Entidad	\$	4.500.000
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	\$	834.100
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>21.429.720</b>

Es de anotar, que los recursos liberados del rubro Impresos y Publicaciones no se trasladan, por cuanto se requieren para adicionar el contrato destinado al servicio integral de fotocopiado e impresión; por tanto, los recursos a trasladar soportados en la liberación de la Caja Menor 2017 ascienden a **\$17.996.000.**

#### **Mantenimiento Entidad.**

De otra parte, el proceso licitatorio para la contratación del servicio integral de aseo y cafetería se adjudicó por un menor valor, al inicialmente proyectado (\$370.000.000) y el contrato No. 217 de 2017 se suscribió por la suma de \$320.611.944, quedando un saldo de \$49.388.056.

Por lo anterior, se propuso contracreditar del rubro "Mantenimiento Entidad" en la suma de \$4.500.000 correspondiente al valor de caja menor y \$49.388.056 liberados del proceso destinado al servicio de aseo y cafetería, para un total de **\$53.888.056.**

#### **Seguros Entidad**

Se propone contracreditar el rubro "Seguros Entidad" en la suma de **\$62.380.000**, valor que no se utilizará, en razón a que se adicionará y prorrogará el contrato 368 de 2016, suscrito con la compañía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., debido a que el plazo de ejecución del mencionado contrato finaliza el 3 de febrero de 2018, por lo tanto para la presente vigencia no se adelantará el proceso licitatorio, con el fin de optimizar los recursos financieros y administrativos.

#### **Prima de Navidad**

Se contracreditó este rubro en la suma de **\$286.000.000**, teniendo en cuenta que aproximadamente el 90% de los recursos de éste rubro se pagan en el mes de diciembre, dando espacio para efectuar movimientos presupuestales que permitan garantizar el 100% de los recursos requeridos al finalizar la vigencia.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

### Remuneración Servicios Técnicos

Se propuso contracreditar del rubro de Remuneración Servicios Técnicos la suma de **\$5.000.000.00**, en razón a que estos recursos no se utilizarán, toda vez que los contratos celebrados de los tres (3) técnicos para la ejecución de las actividades plasmadas en el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes y mobiliario de la Secretaría Distrital de Planeación, se realizaron por un plazo de ejecución de 4.5 meses, con el fin de evitar la constitución de reservas presupuestales.

### Gastos de Computador

Se propuso contracreditar el rubro "Gastos de computador" en la suma de veinte millones de pesos **\$20.000.000**, valor que no se utilizará teniendo en cuenta el ahorro en el consumo de los insumos de cómputo y plotter, debido al control que se está realizando en la utilización de estos elementos en todas las dependencias de la SDP y en la aplicación de las políticas de austeridad del gasto.

**TOTAL CONTRACREDITOS: \$ 440.764.056**

## 2. CRÉDITOS

### Impresos y Publicaciones

Se requiere apropiar recursos para este rubro por valor de **\$ 44.650.500**, con el fin de adicionar el contrato 177 de 2017, suscrito con la compañía Copymas SAS, mediante el cual se presta el servicio integral de fotocopiado e impresión en la Secretaría Distrital de Planeación.

### Bienestar e Incentivos

Se requiere apropiar recursos para este rubro, por valor de **\$85.113.556** con el fin de cubrir las actividades recreativas y deportivas del Plan de Bienestar de la vigencia 2017, descritas anteriormente.

### Vacaciones en Dinero

Se requiere apropiar recursos para este rubro por **\$236.000.000**, con el fin reconocer y ordenar pagar las prestaciones sociales con ocasión del retiro de ex –servidores de la SDP.

### Reconocimiento Por Permanencia en el Servicio Público

Se requiere apropiar recursos para este rubro por **\$50.000.000**, con el fin reconocer y ordenar pagar las prestaciones sociales con ocasión del retiro de ex –servidores de la SDP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## Viáticos y Gastos de Viaje

Se requiere apropiar recursos para este rubro por **\$25.000.000**, con el fin de cubrir la participación de dos (2) funcionarios de la SDP, en los eventos relacionados con la asistencia al Congreso de CAMACOL 2017, en la ciudad de Cartagena, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2017, Asistencia a Agora, Bienal de Arquitectura de Urbanismo y de Diseño que se realizará en la ciudad de Burdeos (Francia) del 21 y el 15 de septiembre de 2017, dentro del Marco del año Colombia- Francia, y al X Congreso Internacional de Derecho Disciplinario, que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, los días 28 y 29 de septiembre de 2017. Se anexa cuadro detallando los viáticos y gastos de viaje por cada uno de los cargos requeridos.

**TOTAL CRÉDITOS: \$ 440.764.056**

Cordialmente,

**LUZ DARY ARÉVALO SALAMANCA**  
Directora de Gestión Financiera

Proyectó: Claudia Liliana Lucero – Profesional Especializado

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

